

24/12/2020

Arica: Condenan a acusado que le quitó la vida a hombre de una puñalada

Una pena de 5 años y un día de presidio efectivo obtuvo la Fiscalía de Arica en contra de Sergio Enrique Bravo Chandía, quien en julio del año pasado le quitó la vida a otro hombre tras propinarle una puñalada al interior de una vivienda, en el centro de la ciudad.

Bravo Chandía fue condenado en calidad de autor del delito homicidio simple, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía local.

La indagatoria estableció que el hecho se registró el 1 de julio de 2019, mientras la víctima se encontraba junto al acusado al interior de su domicilio, ubicado en calle Blanco Encalada, comenzando una discusión. En ese contexto, Bravo Chandía extrajo desde su vestimenta un arma cortante tipo cuchillo y apuñaló a la víctima, provocándole una herida penetrante en el tórax, lesión que le produjo la muerte a razón de un shock hipovolémico penetrante.

Posteriormente el acusado huyó del lugar arrojando el arma al suelo del inmueble, siendo detenido por Carabineros.

Durante el juicio oral, la Fiscalía presentó diversos medios de prueba, como la declaración de los funcionarios policiales que participaron del procedimiento, logrando acreditar su participación en el delito.

